



TREBULCO SCHOOL

CONVOCATORIA PROCESO ADMISIÓN 2025 – TREBULCO SCHOOL

Talagante, 1º de Noviembre 2024

I.- Período o plazo de postulación.

El período de postulación para los niveles de Kids Club a Kinder se inició el 8 de abril de 2024 para hermanos de alumnos del colegio y finalizó el 8 de mayo de 2024, después de esta fecha se abrieron vacantes a la comunidad, las cuales ya se completaron.

El periodo de postulación para los niveles de 1º Básico hasta 4º Medio se inició el 8 de mayo de 2024, el cual se extendió hasta el 30 de octubre de 2024. Las vacantes para esos cursos ya fueron cubiertas.

II.- Número de vacantes ofrecidas para 2025

Por lo expuesto en el punto anterior, no hay vacantes disponibles para el período escolar 2025, en todos los cursos y niveles de Trebulco School.

III.- Procesos y fecha de publicación o entrega de resultados

El Proceso consiste en 4 etapas:

1. Entrevistas administrativa presencial con encargada de admisión
2. Entrega de antecedentes
3. Proceso de evaluación
4. Entrevista con directora (presencial u online)
5. Entrega de resultados

El resultado final del proceso es informado por la encargada de admisión vía mail al apoderado del postulante en un máximo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de rendición del test o de la última prueba rendida y de la entrevista con la directora

IV.- Requisitos de los postulantes

Edad mínima para Kids Club 2025 : Dos años cumplidos al 31 de Octubre 2024

Edad mínima para Playgroup 2025 : Tres años cumplidos al 31 de Diciembre 2024

Edad mínima para Prekinder 2025 : Cuatro años cumplidos al 31 de Marzo 2025

Edad mínima para Kinder 2025 : Cinco años cumplidos al 31 de Marzo 2025

Edad mínima para 1º Básico 2025: Seis años cumplidos al 31 de Marzo 2025

V.- Antecedentes y documentación a presentar

- 1.- Certificado de Nacimiento del postulante con nombre de ambos padres.
- 2.- Cuatro fotos color tamaño carné con nombre completo y Rut.
- 3.- Ficha de Postulación
- 4.- Si el postulante asiste o ha asistido a algún Jardín Infantil presentar:
 - Informe del Jardín Infantil
- 5.- Si el postulante asiste a algún establecimiento de Enseñanza Básica o Media durante 2024, presentar:
 - Certificado de Notas Anuales años: 2023 y notas parciales del 1er semestre de 2024.
 - Informe de Personalidad, Conducta y/o Desarrollo Social años: 2023 y 1er sem. 2024.

VI.- Tipos de pruebas que deberán rendir los postulantes.

A los postulantes a niveles de Prescolar se les aplica un test de admisión que consiste en una entrevista personal con un especialista, en la aplicación de un test de madurez para evaluar áreas de la cognición, motricidad y lenguaje. El área socioemocional es evaluada en una observación grupal, dependiendo de la situación sanitaria actual.

Los postulantes de 1° Básico a 4° Medio rendirán los test de Lenguaje, Matemática e Inglés. De 2° Básico en adelante deben asistir por un día completo al colegio para ser observados en los aspectos socioemocionales.

Las materias evaluadas corresponden a las Bases Curriculares y Programas de Estudio del Ministerio de Educación (MINEDUC). De 1° a 7° básico el test de matemáticas se rinde en inglés.

Se entregará temario con los contenidos a evaluar por asignatura.

VII.- Criterios generales de admisión

1.- Evaluación

En niveles de preescolar, los postulantes deberán aprobar con un 75% la evaluación en cada una de las 4 áreas correspondientes a: desarrollo cognitivo, motricidad, lenguaje y socio afectivo.

En Enseñanza Básica y Media, los postulantes deberán aprobar con un 75% de logro en los test o pruebas escritas de Lenguaje, Matemática e Inglés.

2.- Preferencia a hermanos en el Colegio e hijos de funcionarios

Se aplicará adicionalmente al criterio de admisión establecido en el número anterior, la preferencia a los postulantes que tengan hermanos estudiando en el colegio, así como también, a los hijos de los profesores que actualmente tengan otros hijos estudiando en el colegio y estén con contrato de trabajo vigente. Esta preferencia se traducirá en:

a) Se ofrecerá prioritariamente los cupos vacantes. Para esto el primer llamado al proceso de admisión será para hijos de apoderados del colegio e hijos de profesores con hermanos estudiando en el colegio.

b) Ante igualdad de condiciones para llenar una vacante se optará por el postulante que tenga hermano(s) en el colegio.

VIII.- Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.

El "Derecho a Postulación" tiene un valor de UF 1.5 el cual deberá ser pagado mediante transferencia bancaria y no será reembolsada una vez efectuada la primera evaluación del proceso de admisión.

Los datos para la transferencia son:

Colegio Trebulco - RUT: 77.219.710-1

Banco Santander - Cta. Cte 2579571-7

Informar de transferencia a: secretary@trebulco.cl

IX.- Proyecto Educativo del Colegio

El proyecto Educativo del Colegio Trebulco se encuentra disponible en la página web www.trebulco.cl

X.- Publicación e información

Esta Convocatoria al proceso de admisión 2025 para los niveles mencionados, será publicada en el Mural del Colegio ubicado en la Secretaría y en la página web www.trebulco.cl

Toda la información general sobre el proceso de admisión se encuentra establecida en el Procedimiento de Admisión, el cual está publicado en el Mural del Colegio para conocimiento e información de los interesados.

MS ANEMARIE HARTWIG ITURRIAGA
DIRECTORA - TREBULCO SCHOOL